

CONVOCATORIA A LA SESIÓN INAUGURAL
COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
EJE ECONÓMICO

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la Mgs. Analía Ledesma García, Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas, me permito convocar a ustedes a la Sesión Inaugural de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **jueves 30 de mayo de 2019, a las 10h30**, en la Sala de Sesiones No.2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar siguiente orden del día:

1. Designación de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Comisión.
2. Definición del día, hora y periodicidad, con la que se celebrarán las sesiones ordinarias de la Comisión, de acuerdo a lo establecido en el Art. I.1.20 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, publicado en el Registro Oficial, Edición Especial Año II, No. 902 de 7 de mayo de 2019.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

MGS. ANALÍA LEDESMA GARCÍA

SRA. GISSELA CHALÁ REINOSO

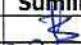
SR. ORLANDO NÚÑEZ

Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	MF. Lalama	SC	2019-05-27	
Revisado por:	D. Ortiz	PGC	2019-05-27	